

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CIA. LTDA.  
CODANEX EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL  
DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las once horas, se reúnen los siguientes socios 1.- MARTINEZ AMAYALUCIO ALBERTO, poseedor de 12.510 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; 2.- MARTINEZ PORRAS LUIS ALBERTO, poseedor de 20 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, 3.- PORRAS PEREIRA FANNY ISABEL, poseedor de 12.470 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000.00), por lo que acuerdan unánimemente instalarse en Junta General Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Interviene el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y da lectura a la convocatoria realizada por correo electrónico el día 29 de agosto de 2018, la que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CIA. LTDA. CODANEX "EN LIQUIDACION". De conformidad con lo establecido en el artículo 238 y artículo 395 de la Ley de Compañías, convocase a los Socios de la compañía DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CIA LTDA CODANEX "EN LIQUIDACION", a Junta Universal de Socios que se llevara a cabo en la Oficina de la compañía, dirección: calle Junín y Rocafuerte, Mzz. Of. 002, Ciudad de Machala Provincia de El Oro, el día Miércoles, 05 de Septiembre de 2018 a las 11h00, para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Liquidador respecto a los Estados Financieros originales y/o rectificatorios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros originales y/o rectificatorios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y, 3. Conocer y resolver el destino de los resultados de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Convoca, MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA. LIQUIDADOR. Preside la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc por acuerdo unánime de los socios el señor Luis Alberto Martínez Porrás. Acto seguido el presidente dispone que el Secretario Ad-hoc elabore la lista de asistentes a la Junta General, constatándose que se encuentran presentes los siguientes socios: 1. Lucio Alberto Martínez Amaya, Luis Alberto Martínez Porrás, Fanny Isabel Porrás Pereira. Toma la palabra el liquidador de la compañía y presidente de la Junta, da por iniciada la Junta General y dispone que se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LIQUIDADOR RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS ORIGINALES Y/O RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.**

Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ordóñez como actual Liquidador de la compañía, quién da una explicación de los **Informes** respecto a los estados financieros y los anexos originales y/o rectificatorios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, cede la palabra a la Ingeniera Ámbar Merino quien es actualmente contadora de la compañía, dando la lectura de los estados financieros. Terminada su lectura, el Ing. Manuel Ordoñez procede a entregar a cada uno de los socios. Luego de la revisión a cada socio, toma la palabra el Ing. Lucio Martínez indicando que no hay novedad, por lo que una vez expuesto se solicita su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía, se solicita la aprobación de los informes que en calidad de administrador y representante legal ha presentado a la Junta General, sin que la Junta General se pronuncie al respecto, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los informes del Liquidador respecto a los estados financieros y los anexos originales y/o rectificatorios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ORIGINALES Y/O RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017. Toma la palabra el Ing. Com. Manuel Ulises Ordóñez Herrera para hacer una explicación general sobre los estados financieros y los anexos originales y/o rectificatorios de los periodos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017 consecuentemente luego de escuchada su intervención, se consulta a la sala sobre alguna observación a los mismos. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que exista pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los estados financieros y los anexos originales y/o rectificatorios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el segundo punto se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del Día: CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017. Toma la palabra el señor Ing. Manuel Ordóñez como representante Legal quien manifiesta sobre los resultados obtenidos en los estados financieros 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, e indica que los resultados no han sido distribuidos y se encuentran en utilidades acumuladas. Toma la palabra el Ing. Lucio Martínez y manifiesta que las ganancias deben ser acumuladas y no distribuidas porque no tiene liquidez la compañía. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que exista pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, siendo la aprobación de no distribuir utilidades y mantener en la cuentas de resultados acumulados respecto de los estados financieros de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación.

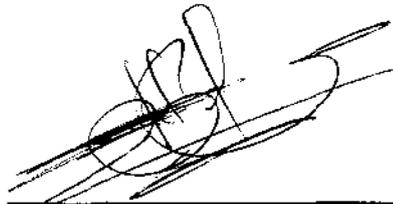
Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluida la misma es reinstalada la sesión y se da lectura para su aprobación.

La Presidencia una vez escuchada la lectura del acta somete a votación su aprobación, pronunciándose los socios concurrentes en forma UNANIME a favor de su aprobación. Tratados todos los puntos la Presidencia declara concluida la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.



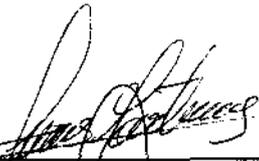
---

**MANUEL ULISES ORDOÑEZ HERRERA**  
**LIQUIDADOR - PRESIDENTE DE LA JUNTA**



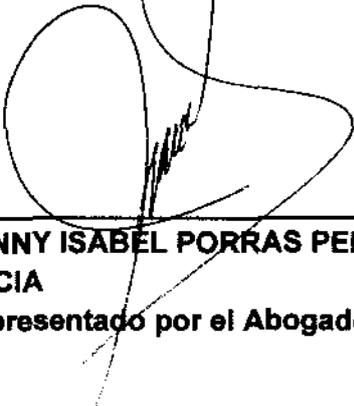
---

**LUCIO ALBERTO MARTÍNEZ AMAYA**  
**SOCIO**



---

**LUIS ALBERTO MARTÍNEZ PORRAS**  
**SOCIO SECRETARIO AD - HOC**



---

**FANNY ISABEL PORRAS PEREIRA**  
**SOCIA**  
**Representado por el Abogado Manuel Ranulfo Guamán Cely**